



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CÓRDOBA - QUINDÍO

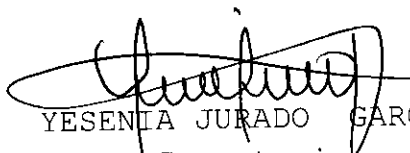
**FIJACION EN LISTA
(POR UN DIA)**

**AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE
CREDITO**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO)
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADA: SANDRA PATRICIA SUAREZ CONTRERAS
RADICACION N°: 63 212 40 89 001 2020 00004 00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 inciso 2°, concordante con el artículo 110, ambos del Código General del proceso, la suscrita secretaria deja a disposición de las partes, **por el término de tres (3) días**, la liquidación del crédito realizado por la apoderada de la parte demandante, en desarrollo del trámite del proceso indicado en la referencia.

Para el efecto mencionado, fijo el presente aviso en lugar público de la secretaria del juzgado, hoy nueve (09) febrero de 2022 a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).


YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria